

LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS
DE CANARIAS

MARÍA RÉGULO RODRÍGUEZ
MARÍA EUGENIA RUA-FIGUEROA HERNÁNDEZ
MARÍA LUISA MORALES AYALA
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DE LA FE
FÉLIX PINTADO PICO
VÍCTOR P. RAMOS MARTÍN
MARÍA ANGELES MORENO MARRERO
MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

El presente artículo tiene por objeto informar de la existencia de A.S.C.A.B.I. (Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias), de su génesis y de los objetivos que persigue.

Esta Asociación surgió a raíz de varias reuniones informales que sosteníamos, desde octubre del pasado año, un grupo de bibliotecarios y documentalistas de Canarias con el propósito de mantenernos en contacto y de intercambiar opiniones y experiencias acerca de nuestro trabajo.

Casi desde el inicio mismo de estas reuniones, coincidimos todos en el interés que, indudablemente, podría tener una labor común de promoción y fomento de nuestras bibliotecas, determinando así constituirnos legalmente en Asociación Cultural con la intención y el fin de:

—Secundar la política bibliotecaria institucional, especialmente en lo que conciernen al quehacer de los bibliotecarios y las bibliotecas.

—Cooperar con las administraciones públicas y privadas cuya actividad esté orientada a la atención y mejora de las bibliotecas.

—Sensibilizar a la opinión pública acerca del papel cultural, científico y educativo insustituible que tienen las bibliotecas en la sociedad actual.

—Promover un mayor y mejor conocimiento de los servicios que prestan las bibliotecas y de su utilización, diseñando planes de formación de usuarios en las técnicas bibliotecarias convencionales y en las nuevas tecnologías de la información.

Así quedan recogidos los objetivos y fines de la Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias en el artículo segundo de sus Estatutos, ciñéndose el ámbito de acción previsto para la misma a la Comunidad Autónoma de Canarias y proponiéndonos para el cumplimiento de tales fines, entre otras actividades, la de llevar a cabo campañas de divulgación acerca de los servicios bibliotecarios y de lectura, y de sus diversas prestaciones.

Dos fueron los proyectos hacia los que nos orientamos:

1.º La elaboración de una Guía de Bibliotecas de la provincia de Las Palmas.

2.º La confección de un catálogo analítico de aquéllas publicaciones periódicas de nuestro archipiélago que versaran sobre economía canaria.

PROYECTO DE ELABORACIÓN DE LA GUÍA.

El proyecto de elaboración de esta Guía quedó reflejado en la comunicación presentada por varios miembros de esta Asociación al Congreso de Cultura de Canarias, área de Bibliotecas, celebrado recientemente en Fuerteventura los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1986.

Este trabajo pretende ser un complemento al realizado por don Antonio Cabrera Perera y plasmado en su libro «Las Bibliotecas en Las Palmas», y que, a la vez constituya un instrumento orientativo de las bibliotecas y centros de documentación existentes en dicha provincia, su localización, horario de servicio a los usuarios, etc., de forma que el desconocimiento de los centros donde se encuentra depositada la documentación no coarte al investigador a la hora de llevar a cabo su labor, y que propicie al usuario de las bibliotecas y al público en general la información necesaria que identifique las Bibliotecas, sus fondos y los servicios que prestan.

Para la realización de este proyecto elaboramos, en primer lugar, un censo de las bibliotecas y centros de documentación de la Provincia, atendiendo a su dependencia administrativa y a su campo de actividades; luego diseñamos un cuestionario, que incluimos como anexo, y en el que se recogen datos relativos a los fondos bibliográficos, personal, medios, especialización temática de la biblioteca, cooperación interbibliotecaria, etc., enviado a los diferentes centros.

Los cuestionarios cumplimentados que hemos recibido desde su envío en el mes de mayo hasta ahora, que son pocos, nos han proporcionado una visión de la situación bibliotecaria desoladora; muchas de las bibliotecas que figuran en el censo del PIC o en diferentes directorios, no existen ya o están cerradas, otras no pueden cumplimentar el cuestionario porque carecen del personal fijo, otras omiten muchos de los datos solicitados y, la mayoría, no responde.

Para solventar estas dificultades decidimos comisionar a algún miembro de la Asociación, que dispusiera de un cierto tiempo libre, para que llevara a cabo la labor de seguimiento, ejerciendo una función de visitador y asesor en la cumplimentación de los cuestionarios, pero tropezamos para la ejecución de este trabajo con un problema economi-

co insoslayable, debido a que todos estos pasos ocasionan gastos importantes que nosotros, a nivel particular, no podemos afrontar.

Poco más nos queda ya por decir, excepto que esperamos poder concluir esta Guía de las Bibliotecas de la provincia de Las Palmas, en la que interpretaremos y sintetizaremos la información recibida y a la que añadiremos un proyecto de planificación bibliotecaria provincial, cuya difusión oriente a los usuarios de las bibliotecas y que, por otro lado, sensibilice a la sociedad y a la Administración autonómica de la precaria situación bibliotecaria de nuestras Islas y observe la necesidad urgente que hay de potenciar nuestras bibliotecas tal como se conciben hoy, es decir, como un servicio público, pues como dice don Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, «la biblioteca es, probablemente, el lugar donde mejor se puede ejercitar el principio de la democracia. Es la democracia en sí misma. En la Biblioteca están representadas todas las materias, todas las ideas..., son el libro y las bibliotecas los únicos refugios válidos a los que puede acudir todo el que aspire a formarse y desarrollar unos criterios propios y diferenciados».

PROYECTO DE CATÁLOGO ANALÍTICO.

Este proyecto quedó plasmado en una Ponencia presentada en las II Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, desarrolladas en Torremolinos durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1986, cuyo título es «Proyecto de análisis documental de publicaciones periódicas de interés para Canarias».

La documentación existente hoy en día en todos los campos del saber ha adquirido tal volumen que si no se dispone de los medios necesarios e idóneos para proceder a su recuperación, ésta se torna inalcanzable, precisamente por el desconocimiento que el estudioso suele padecer a la hora de averiguar la localización de los documentos que le puedan interesar.

De las distintas herramientas de trabajo válidas para proporcionar la información conducente al documento primario, optamos por la confección de un catálogo analítico de publicaciones periódicas que logre, como señala Coll-Vinent, que nadie se quede sin aquella información concreta y específica de la que tiene necesidad en un momento dado y que está físicamente almacenada en un sitio determinado.

En un principio pensamos en la posibilidad de utilizar para el tratamiento documental el programa Mistral, de la empresa francesa Bull,

utilizado en centros oficiales de documentación de la Comunidad Europea y al que, al parecer, tenemos posibilidad de acceder.

Tratamos, pues, de crear una única base que contuviese el vaciado de todas las publicaciones periódicas de la región: en una primera fase se acometería la labor tratando sólo aquellos títulos que ya hubiesen desaparecido, para en un segundo tramo abordar los que estuviesen aún vigentes y que requerirían una actualización permanente.

Ha sido el deseo de responder al creciente interés mostrado por los investigadores acerca de la economía de nuestra región y de los campos que con ella se relacionan, tanto en sus aspectos retrospectivos como en los actuales, lo que nos ha movido a confeccionar este catálogo analítico de temática económica.

LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA EN CANARIAS.

Entre los días 22 y 23 de abril de 1980 se llevó a cabo en las Islas un seminario dedicado al concepto «Banco de datos regionales». Fue patrocinado por la entonces Junta de Canarias —organismo precedente del actual Gobierno Autónomo—, el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna y FUNDESCO.

Las Ponencias, comunicaciones y coloquios fueron editadas por el Servicio de Publicaciones de la mencionada Junta de Canarias, pero en ellas no se recogen las conclusiones, por lo que difícilmente se puede hacer un balance de lo allí tratado. Sin embargo, una lectura detenida de los textos hace resaltar de forma machacona un hecho: la carencia de bases de datos (tanto numéricas o estadísticas como documentales) y la necesidad sentida de cubrir ese vacío informativo tan de suma importancia para el investigador.

Desde aquéllas fechas —pasan ya más de seis años—, poco es lo que se ha avanzado. Los centros documentales existentes en el Archipiélago se debaten ante un importante aumento de información generada pero no recogida sistemáticamente de forma mecanizada por ningún organismo o institución local.

A nivel del Gobierno Autónomo, constatamos la existencia del CEDOC (Centro de Estadística y Documentación de Canarias) y el Centro de Documentación de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, dedicado este último más bien a la actividad e información legislativa. El primero de ellos es una unidad administrativa (de reciente creación) encargada del desarrollo de las competencias que en el ámbito estadístico-documental tiene asignadas, por Decreto de

primero de agosto de 1985 la Viceconsejería de Economía y Comercio; fue creado en un intento de resolución de las carencias de información estadística y documental, sistemática y completa, creando un sistema de información nuevo en la Comunidad Autónoma. Pero continúa, pese a su evidente importancia, sin mecanizar. En igual situación se halla el otro centro mencionado.

Ya a niveles particulares, citaremos la existencia de EDEI (Equipo de Estudios e Investigaciones). Actualmente se desconoce el estado de su fondo documental, que había llegado a ser muy importante, con la edición incluida de unos estuendos DOSSIER CANARIAS.

Con muchos años de experiencia en la investigación económica y social actúa el Centro de Investigación Económica y Social de Canarias (CIES), perteneciente a la Caja Insular de Ahorros. Se encuentra con los estudios pertinentes para su mecanización, pero una mecanización que, por el momento, no acaba de llegar.

De otro lado, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la Caja General de Ahorros de Canarias ha creado recientemente el INSIDES (Instituto de Investigación y Documentación), con el ánimo de saltar al terreno de estas disciplinas en el campo de la economía canaria.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas cuenta con una excelente hemeroteca sobre temas económicos que, aunque no específica de temas canarios, sí constituye una importante mina de documentos primarios relativos a nuestra región aparecidos en medios de comunicación de alcance nacional. Esta Cámara, a su vez, proyecta la constitución de un centro de documentación mecanizado para temas de exportación desde las Islas.

Por otra parte, la existencia de una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales hace patente la realidad de una labor investigadora, basada en una biblioteca especializada, según nuestras noticias, solo parcialmente mecanizada.

Con este panorama, no es raro que, a la hora de realizar una investigación haya de recurrirse a bases de datos nacionales o extranjeras. Para la elaboración de una aproximación bibliográfica a la economía canaria, se hizo esta consulta y los resultados no fueron muy alentadores.

Teniendo en cuenta la existencia, bastante reciente, de la ANA-BAD en Canarias y de nuestra propia asociación ASCABI, y a la vista de lo hasta ahora expuesto, nos pareció oportuno acometer la creación, a ser posible mecanizada, de esas bases de datos documentales sobre economía canaria a la que hemos aludido.

REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Se procedió primeramente a determinar y seleccionar el tipo de publicación que habría de integrar el fondo documental a tratar. Tras estudiar cuáles eran las existentes en nuestras hemerotecas y bibliotecas, nos decidimos por analizar en esta etapa inicial aquéllas que de un modo monográfico tratasen la economía en Canarias, para continuar con otras que, aún tratando temas más generales y variados, hacen referencia de igual modo a nuestro campo de interés seleccionado, procurando así ser lo más precisos y exhaustivos posible en nuestra tarea de proporcionar información bibliográfica al investigador.

Como se ha indicado, el ejemplo que aportamos aquí es el de publicaciones de economía. Y, dentro de este campo, aquéllas que ya hayan desaparecido. Reuniendo estas características, hemos localizado únicamente la titulada «Canarias económica», de cuyo análisis hemos esbozado un primer tipo de ficha, tanto de introducción de datos como de recuperación de la información.

El siguiente paso dado consistió, como decimos, en el tratamiento que habría de dársele a la información así obtenida. Puesto que nuestro propósito es el de facilitar al usuario la información que pueda serle útil, nos planteamos el modo de recogida de datos para que, una vez procesados, sea capaz de satisfacer su demanda.

Era, pues, preciso que la describiéramos de una manera muy específica. Por ello elaboramos un modelo de ficha tanto de introducción como de recuperación de la información lo más completo posible. Serían campos de introducción los siguientes:

- Autor.
- Título del artículo (no siempre será el que indique la publicación, pues no es infrecuente encontrar títulos que no responden adecuadamente al contenido, o muy genéricos, etc.).
- Fecha de la publicación.
- Número de la publicación.
- Nombre de la publicación.
- ISSN de la publicación.
- Signatura o ubicación de la publicación.
- Forma de acceso a la publicación.
- Páginas del artículo.
- Idioma en que está el artículo.
- Localidades citadas o aludidas en el artículo.
- Personas citadas o aludidas en el artículo.
- Otras referencias mencionadas en el artículo.

- Tipo del artículo: noticia, reportaje, informe...
- Descriptores.
- Resumen.
- Observaciones del analista documental.
- Fecha del análisis documental.
- Documentalista.
- Fecha de la introducción de los datos.
- Grabador.

Los campos de recuperación serían: autor, título, fecha, nombre, idioma, localidades, personas, referencias, tipo, descriptores y resumen, no siendo igual, evidentemente, la forma de búsqueda en cada uno de ellos, aunque sí complementarias.

ELABORACIÓN DEL THESAURUS.

Este fondo bibliográfico supone un conjunto de documentación del que saldrán múltiples referencias según la profundidad que se le dé a su análisis. A este conjunto se le aplicará un sistema de descriptores organizado como un thesaurus que permita la utilización futura del fichero en soportes informáticos.

El thesaurus se confeccionará según el método sintético o mixto, esto es, partiremos de un léxico científico ya elaborado sobre la materia que nos ocupa e iremos añadiéndole todos aquellos términos nuevos que aparezcan a medida que indicemos los documentos objeto de nuestro estudio. De esta manera, resultará un thesaurus adaptado a nuestras necesidades y abierto a nuevas incorporaciones. Consideramos este método el más apropiado puesto que el tema elegido, el de la economía canaria, presenta una serie de peculiaridades que no están reflejadas en ningún léxico o thesaurus ya elaborados.

Finalmente, utilizaremos como base un diccionario técnico, el thesaurus de la O.C.D.E., la lista de encabezamientos de materia relativos a economía, confeccionando de esta manera un léxico a priori al que iremos añadiendo los términos extraídos de nuestro análisis que no figuren en él.

Subsiguientemente, estableceremos las relaciones de equivalencia, jerarquía, asociación, etc., precisas para formar el mencionado thesaurus.

En otro orden de cosas y, para acabar, los miembros de ASCABI queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Cabildo de Fuerteventura por acceder a dar cabida en las páginas de este ANUARIO el artículo que viene a recoger la génesis y proyectos de nuestra Asociación.